

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

38092 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas del Servicio de gestión del Centro de Reeducción de Menores "Jaume I" de Picassent (Valencia), de 50 plazas residenciales para la ejecución de medidas de internamiento y de medio abierto.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaria. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CNMY17/03-3/17.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de gestión del Centro de Reeducción de Menores "Jaume I" de Picassent (Valencia), de 50 plazas residenciales para la ejecución de medidas de internamiento y de medio abierto.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2- Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, núm. 283392-2017-ES. Boletín Oficial del Estado núm. 181 y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 8103.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/07/17, 31/07/17, 10/08/17
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto en atención a varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 15.351.089,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 7.671.854,00 euros. Importe total: 8.439.039,40 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de abril de 2018.
 - c) Contratista: Fundación Arcos del Castillo.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 5.332.445,00 euros. Importe total: 5.865.689,50 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que puede ser cumplida a satisfacción de la administración.

Valencia, 13 de julio de 2018.- El Subsecretario. (PA Decreto 14/2018, de 23 de febrero del Consell-DOGV 8251 de 9 de marzo de 2018). Secretaria Autonómica de Servicios Sociales y Autonomía Personal, M.^a Elena Ferrando Calatayud.

ID: A180047052-1